

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2012-16945 *Información pública de solicitud autorización para instalación explotación agropecuaria de viñedos en Puente Arce. Expediente SR 2012/12.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115.2.a) y 116.3 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por D. José Bolado Fernández, solicitando autorización para el uso de suelo rústico para la instalación de una explotación agropecuaria de viñedos, con emplazamiento en la localidad de Puente Arce, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN, parcelas 27, 39 y 41 del polígono 8.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 30 de noviembre de 2012.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

[2012/16945](#)